



BOLETÍN TRIBUTARIO - 152/21

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

- **EN PRIMER DEBATE SE APROBÓ EL PROYECTO DE INVERSIÓN SOCIAL (REFORMA TRIBUTARIA)**

Dando alcance a nuestro Boletín Tributario No. 150/21, nos permitimos informar que el MinHacienda emitió comunicado de prensa subrayando:

“Las comisiones económicas del Congreso de la República aprobaron en primer debate el proyecto de Ley de Inversión Social, tras varias horas de discusión.

(...)

Frente a la ponencia radicada del proyecto, esta se aprobó sin modificaciones al articulado, los artículos nuevos y las modificaciones a los existentes se dejaron como constancia para que los coordinadores y ponentes los estudien en el marco de segundo debate en plenarias de Senado y Cámara.

Cabe recordar, que entre los artículos nuevos, se destacan los que buscan fortalecer el régimen SIMPLE, para que los micro y pequeños empresarios tengan acceso a una tarifa impositiva favorable, que además contribuya a la formalización. Así como aquellos que buscan dar prioridad a la mujer, pues esta población ha tenido mayor impacto en términos de empleo y pobreza, por eso, se incluyeron artículos para favorecerlas a través del Ingreso Solidario y el PAEF.

Así mismo, los que apoyarán a los empresarios que tuvieron afectaciones relacionadas con los bloqueos y cierres durante las manifestaciones en los meses pasados. De igual manera, los que facultarán a la DIAN y las entidades territoriales para facilitar los procesos de pago y acuerdo con los contribuyentes a través de reducción de intereses y moratorios”.



II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- REGULA EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT A TRAVÉS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y SE ESTABLECEN SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 30 de agosto de 2021, al correo electrónico: asistenciainterna@dian.gov.co.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
26 de agosto de 2021